



DECRETO JEFATURAL N°0155-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°596-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. LEON ARANA SANTIAGO ELIAS de acuerdo al **INFORME N°596-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA**, Total de 12 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 12 de mayo del 2026.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec. Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 596 -2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4229102-2026 Documento N°7319116-2026

FECHA : Hualmay, 06 de Mayo del 2026.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez, realizar la devolución del expediente presentado por LEON ARANA SANTIAGO ELIAS, mediante el cual solicita el reconocimiento de remuneración transitoria para homologación.

Al respecto, se informa que, tras la revisión del expediente, se puede observar que la misma solicitud fue atendida con expediente 3102132-2024 y a la fecha cuenta con RDU09N°2625-2024.

En tal sentido, se devuelve el expediente y se le adjunta la resolución mencionada.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY

Especialista Administrativo en Personal.
UGEL N° 09 - HUAURA

